

Parque del Plata, 03 de enero de 2023

Resolución
N° 006/2023

Acta ordinaria
N° 001/2023

VISTO: que por Resolución N° 217/2020 se aprobó el gasto de dispensadores de agua de la Empresa Clear Water RUT 218408100019.

CONSIDERANDO: que se debe actualizar el presente gasto ampliando la misma desde Enero a Diciembre del año 2023

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de dispensadores de agua de hasta \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos con 00/100) mensuales a la Empresa Clear Water RUT 218409100019 desde el mes de Enero a Diciembre 2023

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



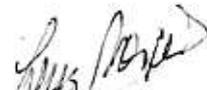
Tania Vecchio
Alcadesa



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

